

Días festivos para 2026, en toda la Comunidad de Madrid

CSIT UNIÓN PROFESIONAL informa que, además de los 12 días festivos aprobados en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del 24 de septiembre, el calendario laboral para 2026 se completa con los dos días de fiestas locales que decreta anualmente cada Ayuntamiento para su localidad y que ya ha publicado el BOCM.

El desglose de los municipios y sus festividades locales, los puedes descargar en la publicación del BOCM de 12 de diciembre de 2025.

En el caso del Ayuntamiento de Madrid, en la sesión del Pleno celebrada el 30 de septiembre, había declarado sus dos festivos, como os informamos:

- el 15 de mayo, viernes. San Isidro Labrador (patrón de la capital).
- el 9 de noviembre, lunes. Nuestra Señora de la Almudena (patrona de la ciudad).



FESTIVOS EN TODA LA COMUNIDAD DE MADRID

Los días declarados como festivos por la Comunidad de Madrid para 2026, son los siguientes:

| | |
|---------------------------|----------------------------------|
| 1 de enero (jueves) | Año Nuevo |
| 6 de enero (martes) | Epifanía del Señor |
| 2 de abril (jueves) | Jueves Santo |
| 3 de abril (viernes) | Viernes Santo |
| 1 de mayo (viernes) | Fiesta del Trabajador |
| 2 de mayo (sábado) | Fiesta de la Comunidad de Madrid |
| 15 de agosto (sábado) | Asunción de la Virgen |
| 12 de octubre (lunes) | Fiesta Nacional de España |
| 2 de noviembre (lunes) | Día de Todos los Santos |
| 7 de diciembre (lunes) | Día de la Constitución Española |
| 8 de diciembre (martes) | Día de la Inmaculada Concepción |
| 25 de diciembre (viernes) | Natividad del Señor |

Accede a la publicación en el **BOCM del Decreto 75/2025, de 24 de septiembre, del Consejo de Gobierno**, por el que se establecen las fiestas laborales para el año 2026 en la Comunidad de Madrid.